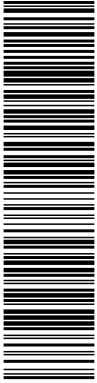


DOCUMENTO Bases: DILIGENCIA-PROCEDIMIENTO COMISIÓN DE SERVICIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HHUXZ-YSIEC-VT15M Página 1 de 4	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257263 HHUXZ-YSIEC-VT15M 7566093546ECA2A302AABE16485923FEBE9B683) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS PUESTOS VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Primero.- Objeto

Es objeto del presente procedimiento establecer unas normas generales para la provisión temporal de varios puestos, mediante comisión de servicios, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, mediante un sistema ágil de selección y garantizando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Segundo.- Requisitos

Para participar en este proceso, es preciso ser miembro en activo y empleado público del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes además de los requisitos específicos (Grupo/Subgrupo; Funcionario/laboral/indistinto y titulación específica que, para cada puesto, se contemplen en la Relación de Puestos de Trabajo)

Tercero.- Comisión de Valoración:

Estará constituida por los siguientes miembros:

Presidencia:

Director/a General o Jefatura superior del área/servicio o sección del puesto.

Vocales:

Director General de Función Pública/Jefe de Servicio de RR.HH

Técnico/a del área correspondiente.

Secretaría:

Titular del órgano de la JGL o funcionario en quien delegue.

Cuarto.- Proceso de selección

El proceso selectivo consistirá en un concurso de méritos y una entrevista.

4.1.- Concurso de méritos

A) Desempeño profesional (Máximo 2 puntos)

Por el desempeño de puestos del mismo Subgrupo, en el mismo ámbito funcional, del puesto a cubrir: 0,40 puntos por año trabajado en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y 0,20 por año en otras Administraciones.

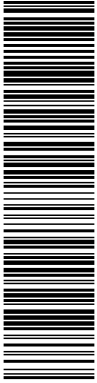
B) Antigüedad en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Máximo 1 punto) Se valorará conforme al siguiente baremo:

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS	2021-RHSEL 21 Página 1 de 4
---	--------------------------------

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18/07/2023 acuerdo Nº 9/27/9/2023



DOCUMENTO Bases: DILIGENCIA-PROCEDIMIENTO COMISIÓN DE SERVICIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HHUXZ-YSIEC-VT15M Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257263 HHUXZ-YSIEC-VT15M 7566093546ECA2A302A4BE16485923FEBE9B683) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idomae=1



PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS PUESTOS VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

- De 0 a 10 años: 0,50 puntos.
- De 11 a 20 años: 0,75 puntos.
- Más de 20: 1 punto.

c) Formación técnica (hasta un máximo de 2 puntos)

Serán objeto de valoración los cursos de formación y perfeccionamiento, impartidos por el Ayuntamiento y demás Administraciones Públicas, Centros o Entidades acogidos al Plan de Formación Continua de las Administraciones Públicas, que versen sobre materias directamente relacionadas con el ámbito funcional de los puestos de trabajo.

La valoración de los cursos se realizará de acuerdo al siguiente baremo:

- Cursos de duración inferior a 12 horas: 0,10 puntos.
- Cursos de duración entre 12 y 40 horas lectivas: 0,20 puntos
- Cursos de duración entre 41 y 75 horas lectivas: 0,40 puntos
- Cursos de duración entre 76 horas y 100 horas lectivas: 0,80 puntos
- Cursos de duración superior a 100 horas: 1 punto

E) Otros méritos (Máximo 2 puntos)

- Estar en posesión de la Titulación Universitaria de Económicas o Derecho: 1 punto
- Cursos de posgrado, doctorado, programas de especialización, títulos propios y máster relacionados con el ámbito funcional del puesto a cubrir, se valorarán en función del número de horas lectivas (hasta 399; 0,5 puntos; y de 400 horas o más, 2 puntos).

4.2.- Entrevista (Máximo 3 puntos)

Versará sobre la comprobación, mediante el planteamiento preguntas o casos basados en incidentes críticos, del efectivo conocimiento y desempeño profesional de las funciones del puesto.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

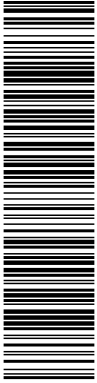
La solicitud se presentará en el Registro municipal, dirigida al Servicio de RR.HH., haciéndose constar en ella el puesto al que se opta así como que se cumplen los requisitos de la convocatoria, adjuntando copia de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso. En caso de optar a más de un puesto, deberán indicarlo por orden de preferencia.

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18/07/2023 acuerdo Nº 9/279/2023



PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS	2021-RHSEL 21 Página 2 de 4
---	--------------------------------

DOCUMENTO Bases: DILIGENCIA-PROCEDIMIENTO COMISIÓN DE SERVICIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HHUXZ-YSIEC-VT15M Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257263 HHUXZ-YSIEC-VT15M-7566093546ECA2A302AABE16485923FEBE9B683) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1



PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS PUESTOS VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en la Intranet y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Sexto.- Calificación del proceso selectivo y calificación definitiva y criterios de desempate

La calificación del proceso selectivo será la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso más la de la entrevista.

Criterios de desempate:

- La mayor puntuación obtenida en la fase de concurso
- La mayor puntuación obtenida en fase de entrevista
- La mayor puntuación obtenida en la fase de concurso en el orden que figuran en el presente procedimiento.
- De persistir el empate, se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra que resultara del sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública vigente en la fecha límite de presentación de solicitudes

Noveno.- Relación de aprobados y Resolución de atribución temporal de funciones.

La Comisión de Valoración hará pública la relación de las calificaciones finales, por orden de puntuación, y enviará copia del acta final al Concejal Delegado de RR.HH., elevando propuesta de nombramiento en comisión de servicios/atribución de funciones a favor de la/s persona/s candidata/s que obtenga la mayor puntuación.

La comisión de servicios/atribución temporal de funciones tendrá una duración no superior a 2 años, y en todo caso finalizará con la provisión definitiva de los puestos por el procedimiento legalmente establecido.

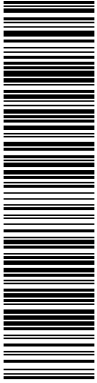
Décimo.- Incidencias.

La Comisión de Valoración queda autorizada para resolver las dudas que se presenten durante el desarrollo del proceso, adoptando los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en el caso de que no estuviera contemplado en el presente Procedimiento.

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18/07/2023 acuerdo Nº 9/279/2023



DOCUMENTO Bases: DILIGENCIA-PROCEDIMIENTO COMISIÓN DE SERVICIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HHUXZ-YSIEC-VT15M Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257263 HHUXZ-YSIEC-VT15M 7566093546ECA2A302AABE16485923FEBE9B683) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS PUESTOS VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

ANEXO I – RELACION DE PUESTOS

Código	Puesto	G	CD	TP	C.E.
30403	Jefatura de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación Y Compras	A1/A2	24	F	27.612,34
01142	Jefatura de Sección de Licencias de Actividades	A1/A2	24	F	27.612,34
01740	Jefatura de Sección de Disciplina Urbanística	A1/A2	24	F	27.612,34
962	Jefatura Unidad Medio Ambiente	C1	20	F	15.790,74
30154	Agente de Inspección de Residuos	C1	18	F	13.730,64
30149	Administrativo Residuos	C1	18	F	12.753,16

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18/07/2023 acuerdo N° 9/279/2023

